



## Aleida Alavez Ruiz (Diputada – Morena)

### Entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

“En su momento la Suprema Corte delibera y analiza la constitucionalidad o no de lo que hacemos en el Congreso de la Unión, el caso de esta ley es muy importante, es nada más y nada menos que la Ley de la Industria Eléctrica, esta ley ya se había declarado constitucional bajo una acción de inconstitucionalidad que analizó la Corte por ocho ministros de la Sala Superior y ahora en una sala regional que encabeza este ministro Pérez Dayán y que hace un procedimiento anómalo de la discusión sobre un amparo y la declaran inconstitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1zKm9dkaEHHyzFYdKC4hw3uXmBSvQClqt/view>